RESOLUCIÓN No. 76-09099 **DE 2026**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-VLL-ASTIN-005-2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Nombrado mediante Resolución No.1-03102 del 17 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión No. 570 del 21 de septiembre de 2026, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Director General mediante la Resolución número 000069 del 21 de enero de 2014, y de conformidad con lo previsto en los artículos 24 de la Ley 80 de 1993, literal G numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 001082 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad realizó los estudios y documentos previos para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad de apertura del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía SAMC-VLL-ASTIN-005-2026, cuyo objeto es "MOBILIARIO - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DOTACIÓN EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN CONVENCIONALES Y OFICINAS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ENTRE OTROS ESPACIOS DEL CENTRO Y SUS SEDES." Con un presupuesto disponible de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEICIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 293.904.677) M/CTE** incluido todos los impuestos, amparado en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. **12126 del 29 de julio de 2026.**

Que el presente proceso se adelantó bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 Y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para tales efectos, el SENA, ha definido las condiciones técnicas que deberán cumplir los proponentes, con todas las condiciones requeridas.

Que para el efecto en aras de la publicidad e igual de oportunidades para participar conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del26 de mayo de 2015, se efectúo la publicación del pliego de condiciones en la plataforma SECOP ll.

Que de conformidad con Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, mediante resolución No 76-09552 del 6 de noviembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de la modalidad de Selección Abreviada por menor cuantía.

Que durante el cronograma del proceso no se recibieron observaciones al proceso definitivo.

Que dentro del proceso de selección abreviada por menor cuantía No. SAMC-VLL-005-2026 en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso para presentar ofertas, Se recibieron las siguientes propuestas:

No PROPONENTE	PROPONENTES
1	DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S. NIT 901.412.353-1

Que en consecuencia el comité evaluador realizó la evaluación Jurídica, Financiera, Técnica, Económica, Aspectos ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo en el tiempo establecido en el cronograma del 14 al 15 de octubre de 2026 y hace traslado de la evaluación para observaciones del 16 al 21 de octubre de 2026. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 fue puesto a disposición de los proponentes en la plataforma SECOP ll.

Que la evaluación del proceso en mención arrojó los siguientes resultados:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
INGENIATECH NIT: 901412353	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	78,5

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso para realizar observaciones a la evaluación No se recibieron observaciones, por consiguiente, el resultado continuo igual.

Que en el estado en que se encuentra se procede a efectuar la adjudicación mediante acto administrativo del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SAMC-VLL-ASTIN-005-2026, siguiendo lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias en contratación pública.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, la Subdirección del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN de la Regional Valle.

RESUELVE

Artículo 1º: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía No. SAMC-VLL-ASTIN-005-2026, cuyo objeto es: MOBILIARIO - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DOTACIÓN EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN CONVENCIONALES Y OFICINAS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ENTRE OTROS ESPACIOS DEL CENTRO Y SUS SEDES, así:

RESOLUCIÓN No. 76-09099 **DE 2026**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-VLL-ASTIN-005-2026

PROPONENTE	NIT	VALOR
DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S	901.412.353-1	$ 293.904.070

Artículo 2º: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 3º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, el
21-10-2026

PAULO CESAR RAMÍREZ QUINTERO
Firmado digitalmente por PAULO CESAR RAMÍREZ QUINTERO
Fecha: 2026.10.20 15:18:32 -05'00'

PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO
Subdirector (e)
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN

Proyectó y elaboró: Astrid Daniela Bernate Soto, Profesional Contratista Gestión Contractual

Revisión Jurídica: Ofir Liliana Trujillo Jordán – Contratista Apoyo Jurídico C.E